

H. Sandoval

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítanos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

14/JUN/2013 11:00:30 Usu: atorresc



Remitente: No. Trámite: 45149-0
HENRY RAMIREZ

Expediente: 48839

Razón social: RUC: 1791287118001

KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIA

Asunto:
REMITE COPIA CERTIFICADA DE PODER
GENERAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de tramite, año y verificador = 44

EXPEDIENTE # 48839

Guayaquil, junio 10 del 2013.

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mi consideración:

Con el presente comunico a usted, que he sido nombrado como Apoderado General de la compañía, KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A., en reemplazo del señor Eduardo Tremouilles, acompaño copia certificada de mi poder.

Atentamente,


Henry Ramirez Elizondo
Apoderado General

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

08 JUL 2013

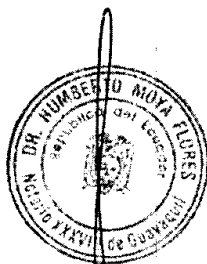
RECIBIDO
Hera
Firma

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO
14 JUN 2013
Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

Matriz - Guayaquil
Mapasingue Este calle 5ta. y Av. Las Aguas
Telf.: 04 3702000
Fax: 04 3702037
P.O. Box: 09-01-4110

Oficinas - Quito
Av. República del Salvador
y Moscú, Edif. San Salvador Piso 7
Telf.: 02-3975400

117851



No. 135/2012 ESCRITURA DE
PODER GENERAL QUE OTORGA
LA SEÑORA KETY ADRIANA
GONZÁLEZ LÓPEZ, EN
CALIDAD DE PRESIDENTE
EJECUTIVO Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑÍA
KIMBERLY-CLARK ECUADOR
S.A., A FAVOR DEL SEÑOR
HENRY RAMÍREZ ELIZONDO.—
CUANTÍA: INDETERMINADA.—



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día dos de Octubre
del año dos mil doce, ante mí Doctor **HUMBERTO
MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este
Cantón, comparece a la celebración de la presente
Escritura Pública de Poder General, la señora **KETY
ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ**, en su calidad de
Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la
Compañía **KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.**,
debidamente autorizada por la Junta General de
Accionistas de dicha Compañía, según consta del acta y
del nombramiento que se acompañan como documentos
habilitantes, quien declara ser de estado civil casada,
mayor de edad, de nacionalidad Venezolana, domiciliada
en la ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien
conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido
su documento de identidad; y, procediendo con amplia



libertad y bien instruida de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Poder General, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:

MINUTA: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una que contenga un Poder General al tenor de las cláusulas que siguen: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

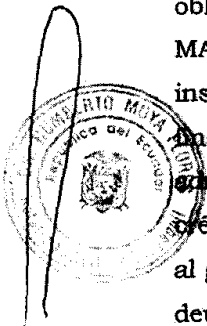
Comparece al otorgamiento del presente **PODER GENERAL**, la señora **KETY ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ**, en su calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la Compañía **KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.**, debidamente autorizada por la Junta General de Accionistas de dicha Compañía, según consta del acta y del nombramiento que se acompañan como documentos habilitantes, y a quien de ahora en adelante se denominará "LA MANDANTE". La compareciente es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en la ciudad de Guayaquil. **CLÁUSULA SEGUNDA: PODER GENERAL.-**

Con los antecedentes, la compareciente en uso de sus facultades legales estatutarias, otorga **PODER GENERAL** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **HENRY RAMÍREZ ELIZONDO**, de nacionalidad costarricense, a quien en adelante se podrá llamar "EL MANDATARIO", para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. El MANDATARIO podrá comparecer en juicio



como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el artículo seis de la Ley de Compañías. Dentro del juicio podrá comparecer por sí mismo o por medio de un Procurador judicial con las facultades señaladas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. En la ejecución del mandato, EL MANDATARIO podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que tengan relación con los negocios de EL MANDANTE, por tratarse de mandato general. Específicamente tendrá poder para todo aquello que a continuación se enumera, sin que la enumeración limite las atribuciones del MANDATARIO, pues más bien las ejemplifica: **UNO)** Adquirir bienes inmuebles por cualquier modo y a cualquier título pudiendo disponer de ellos mediante venta, enajenación, permuta y cualquier traspaso de dominio, constituir hipotecas y otros gravámenes sobre los mismos, darlos en arrendamiento o en anticresis y cancelar tales hipotecas y gravámenes y terminar tales arrendamientos y anticresis. **DOS)** Adquirir bienes muebles, bienes corporales o incorporables, derechos y acciones, por cualquier modo y a cualquier título y disponer de ellos traspasando su dominio o cediéndolos, constituir prenda u otro gravamen sobre dichos bienes y cancelar la prenda o gravamen. **TRES)** Celebrar toda clase de actos y contratos con bancos, mutualistas y compañías financieras; recibir dinero o mutuo o por otro concepto o

por cualquier derecho de LA MANDANTE, aceptar y constituir garantías, girar y aceptar letras de cambio, suscribir pagarés a la orden, endosar a cualquier título obligaciones, girar cheques sobre las cuentas de LA MANDANTE, depositar dinero y valores en las instituciones bancarias, mutualistas, compañías financieras y retirarlos. **CUARTO)** Efectuar los actos de administración, como son pagar deudas y cobrar los créditos de LA MANDANTE, perteneciendo unos y otros al giro administrativo ordinario, perseguir en juicio a los deudores, intentar las acciones posesorias e interrumpir las prescripciones en lo tocante a dicho giro, contratar las reparaciones de la cosa que administra y comprar los materiales necesarios u otros objetos de la industria, según lo dispone el Artículo dos mil treinta y seis del Código Civil. En los actos y contratos señalados en los numerales anteriores, EL MANDATARIO podrá estipular los plazos, intereses, linderos de inmuebles y más términos y condiciones que se requieran. **CINCO)** Contratar trabajadores, funcionarios y profesionales, pactar sus remuneraciones y terminar las relaciones laborales o de otra naturaleza con ellos y, finalmente, hacer todo aquello que sea preciso para proteger los derechos e intereses de LA MANDANTE; y, **SEIS)** Representar a LA MANDANTE ante cualquier Institución Privada o del Estado, incluyendo ante el Servicio de Rentas Internas del Ecuador. **TERCERA:** La compareciente, en nombre de LA MANDANTE revoca el



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.", CELEBRADA EL DIA DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de septiembre del 2012, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue Este, calle quinta y Avenida de las Aguas, se reúnen los accionistas de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.

Accionista	Representado por	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones	Valor Nominal
Colombiana Kimberly COLPAPEL S.A.	Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo Márquez de la Plata	US\$ 4.357.902,00	4.357.902	US\$ 1,00
BBR Representaciones Cia. Ltda.	Dr. José Rafael Bustamante Crespo	US\$ 2,00	2	US\$ 1,00
TOTAL		US\$ 4.357.904.00	4.357.904	

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Otorgamiento de Poder General Indefinido a favor del señor Henry Ramírez Elizondo.

2) Revocatoria del Poder General Indefinido conferido al señor Eduardo Andrés Tremouilles.

Preside esta sesión el señor doctor José Rafael Bustamante Crespo, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, y como Secretaria Ad-Hoc actúa la abogada María Cristina Zavala Llor.

El presidente, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, manda que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

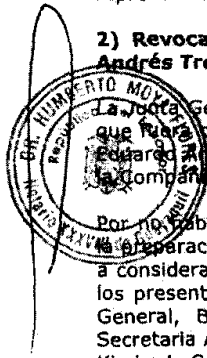
1) Otorgamiento de Poder General Indefinido a favor del señor Henry Ramírez Elizondo.

El Presidente expone a la Junta General de la necesidad de que la compañía cuente con un apoderado general indefinido, quien pueda ejercer la representación legal de la misma en caso de ausencia del Presidente o del Presidente Ejecutivo.

La Junta General de Accionistas por unanimidad autoriza al Presidente Ejecutivo para que a nombre y en representación de la compañía otorgue poder general indefinido a favor del señor Henry Ramirez Elizondo, con el objeto que pueda representarle a la compañía con amplios poderes y facultades.



2) Revocatoria del Poder General Indefinido conferido al señor Eduardo Andrés Tremouilles.



La Junta General de Accionistas por unanimidad aprueba revocar el Poder General, que fuera otorgado por la compañía Kimberly-Clark Ecuador S.A. a favor del señor Eduardo Andrés Tremouilles; asimismo, la Junta autoriza al Presidente Ejecutivo de la compañía para que proceda a instrumentar e inscribir tal revocatoria.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la preparación del Acta respectiva. Reinstala la sesión, el Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta el Acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes. f) Dr. José Rafael Bustamante Crespo, Presidente Ad-Hoc- Gerente General, BBR Representaciones C. LTDA; f) Ab. María Cristina Zavala Loor, Secretaria Ad-Hoc; f) Dra. María Fernanda Saá-Jaramillo M., Apoderada Colombiana Kimberly Colpapel S.A.

A las 11H30 se levanta la sesión.

Ab. María Cristina Zavala Loor
Ab. María Cristina Zavala Loor
Secretaria Ad-Hoc

Kimberly-Clark

Guayaquil, Abril 2 del 2012

Señora
KETV ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ
Ciudad

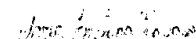
De mi consideración:

Por medio del presente, me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., en sesión celebrada el día 26 de mayo del 2012, tuvo el acierto de elegir a PRESIDENTE EJECUTIVO de la Compañía, por un periodo de DOS AÑOS, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales, entre las que figura la representación legal, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos Judiciales y Extrajudiciales de la Compañía, la que ejercerá en forma individual.

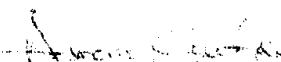
Este nombramiento reemplaza al que fuera otorgado a favor del señor Harold Mongrut Dias, como Presidente Ejecutivo de la Compañía, el 1 de Junio del 2010, e Inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de Junio del 2010.

La compañía KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del Cantón Quito, el 3 de Febrero de 1995, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 22 de Febrero del mismo año, siendo sus estatutos sociales vigentes los que constan en la escritura pública de Reforma y Adopción de Estatutos Sociales celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 16 de Noviembre de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 17 de Febrero de 1999. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 1º de Mayo del 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de Octubre del 2000, en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Octubre del 2000 y en el Registro Mercantil de Babahoyo el 31 de Octubre del mismo año, la compañía absorbió mediante fusión a las Compañías Ecuapel S.A., Industrial La Reforma Jacinto Jouvin Arce C.A. y Mimo S.A. (Mimosa), aumentó su capital social y cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Asimismo, absorbió mediante escritura pública a la compañía Industrial Reforpel C. Ltda., y a la compañía Mimobiliaria Consolidada S.A., según consta de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Quinto de Guayaquil, el 1º de Diciembre del 2000 y 1º de Diciembre del 2001 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 4 de Mayo del 2001 y el 31 de Mayo del 2002, en el Registro Mercantil del Cantón Babahoyo, el 28 de Mayo del 2001 y en Registro de la Propiedad del Cantón Durán el 13 de Junio del 2002, respectivamente. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 5 de noviembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 16 de diciembre del 2003 la compañía aumentó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público Cuadragésimo Interino del Cantón Guayaquil, el 10 de noviembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 22 de Diciembre del 2008 la Compañía disminuyó su Capital Social y reformó sus Estatutos Sociales. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el 17 de octubre del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 27 de febrero del 2012 la Compañía reformó sus Estatutos Sociales.

Atentamente,


Gladys Zavala Lour
SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, Abril 2 del 2012.


Kety Adriana González López
Pasaporte No. F0040060
Nacionalidad: Venezolana
Dirección: Mapasingue Este, Calle Quinta y Avenida Las Aguas

Planta Mapasingue
Mapasingue Este calle 5ta y Av. Las Aguas
Telf: (593) 4-3702000

Ventas Quito
Av. Republica del Salvador N34 224 y Mosca
Edificio San Salvador Piso 7

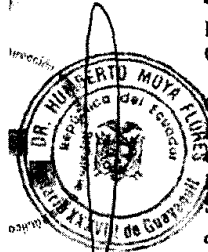


Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 19.269
FECHA DE REPERTORIO: 04/abr/2012
HORA DE REPERTORIO: 16:00



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:



Con fecha once de Abril del dos mil doce queda inscrito el presente nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **KIMBERLY-LARK ECUADOR S.A.**, a favor de **KETY ADRIANA GONZALEZ LOPEZ**, de fojas 35.820 a 35.821, Registro Mercantil número 6.240.- 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 19269



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

\$ 45.00

REVISADO POR: y

Nº 225765

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791287118081
RAZON SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: GONZALEZ LOPEZ KETY ADRIANA
CONTADOR: RODRIGUEZ CRUZ WILSON JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 22/02/1996
FEC. INSCRIPCION: 17/03/1996 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL ABSORVENTE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: QUINTA Número: 5/N
Intersección: AV. LAS AGUAS Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 5.5 Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA
LIBRERIA CERVANTES Teléfono Trabajo: 043702000 Celular: 093125297 Email: wilson.rodriguez@kcc.com Fax: 043702000

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 012 **ABIERTOS:** 5
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 7

AGENCIA CENTRO
Superior de Rentas Internas
REPODO DEL R.U.C.
Gabriel Mauricio Nieto Andrade
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GRINAT2008 Lugar de emisión: GUAYASUR TAV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/09/2012 08:25:27

Página 1 de 1

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791287118001
RAZON SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE PAPEL ABSORVENTE
VENTAS POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS INDUSTRIALES DE LIMPIEZA, SALUD Y SEGURIDAD

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: QUINTA Número: S/N
Referencia: AV. LAS AGUAS Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA LIBRERIA CERVANTES Carretera: VIA A DAJLE Kilómetro:
Teléfono Trabajo: 043702000 Celular: 093125297 Email: wilem.lodriguez@kcc.com.ec Fax: 043702000

No. ESTABLECIMIENTO: 007 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 18/05/2008
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: AV. PRIMERA Número: 544
Intersección: CALLE SEXTA Carretera: VIA A DAJLE Teléfono Trabajo: 043702000

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 04/08/2010
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE BODEGA
ACTIVIDADES DE DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TERMINADOS
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
FISCALIA CENTRO
LITORAL SUR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARDUI Número: S/N Referencia: EN LAS INSTALACIONES DE CRIDESA
Edificio: CRIDESA Carretera: VIA PERIMETRAL Kilómetro: 22.5 Teléfono Domicilio: 043702000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RMINAT20508 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 24/09/2012 09:25:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1791287118001
RAZON SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 011 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: N 34-25
Intersección: MOSCU Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BENALCAZAR Teléfono Trabajo: 0223575400 Teléfono Trabajo:
022826468

Nº. ESTABLECIMIENTO: 012 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 19/03/2011
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: POMASQUI Barrio: POMASQUI Calle: AV. MANUEL CORDOVA GALARZA
Número: 75 Referencia: JUNTO A LETERAGO Oficina: PB Kilómetro: 10.5 Teléfono Trabajo: 022351108 Teléfono Trabajo:
022351108 Email: wilson.rodriguez@kcc.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 01/07/1000
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A. **FEC. CIERRE:** 04/03/2011
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. RENICIO:**
VENTA AL POR MAYOR DE PAPELES ABSORVENTES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALLESAN SAN ALFONSO Barrio: SAN ALFONSO Número: S/N Conjunto:
SECTOR CALDERON Edificio: COMPLEJO METROPOLITANO DEL RUC AMERICANA NORTE Kilómetro: 14.5 Teléfono
Trabajo: 022820487 Teléfono Trabajo: 022820487

AGENCIA CENTRO
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 38A170006 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV FRANCISCO Fecha y hora: 24/09/2012 08:25:28

Página 3 de 5

SRI.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1701207110001
RAZON SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/09/2006
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S. A. FEC. CIERRE: 05/09/2006
FEC. REINICIO:



ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LA PROSPERINA Calle: CUARTA Número: 8L.6
Barrio: AV. PRIMERA

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/11/2000
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR FEC. CIERRE: 03/07/2006
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FABRICACION DE PAPEL ABSORVENTE

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: BABAHoyo Parroquia: DR. CAMILO PONCE HERNANDEZ EMI Referencia: ENTRANDO POR LA
GASOLINERA Carretera: JULIAN - BABAHoyo Kilómetro: CUATRO Y MEDIO Teléfono Domicilio: 2732842 Teléfono Domicilio:
2730271 Teléfono Domicilio: 2730933

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 20/02/2001
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR FEC. CIERRE: 12/02/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCIA (Bodega)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELDY ALFARO Referencia: A LADO DERECHO DE LA
CARRETERA Carretera: VIA DURAN-TAMBO Kilómetro: CUATRO Y MEDIO Teléfono Domicilio: 2801776 Teléfono Domicilio:
2802770 Fax: 2801776

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:

SERVIDO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RINAT2008 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV FRANCISCO Fecha y hora: 24/09/2012 06:25:28

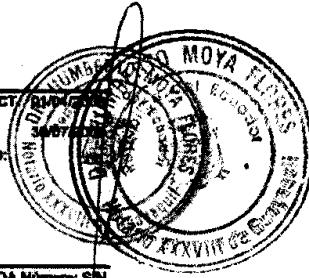
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1781287118801
RAZON SOCIAL: KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS

FEC. INICIO ACT: 01/09/2008
FEC. CIERRE: 30/07/2009
FEC. REINICIO:



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MAPASINGUE ESTE Calle: SEGUNDA Número: SIN
Referencia: JUNTO A DROCARIAS Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 4.5 Teléfono Trabajo: 042351886 Fax: 042351872

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO BODEGA
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
BODEGA PARA PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS

FEC. INICIO ACT: 01/09/2008
FEC. CIERRE: 17/09/2009
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: DIAGONAL A LA COMPAÑIA OCEANPAC
Carretera: VIA DAULE Kilómetro: 7.5 Teléfono Trabajo: 042351886 Fax: 042351872

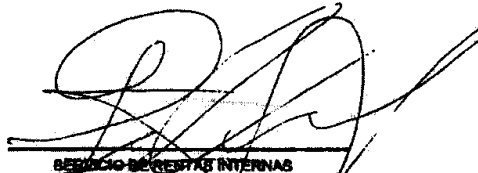
No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO CERRADO BODEGA
NOMBRE COMERCIAL: KIMBERLY CLARK ECUADOR S.A.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:
BODEGA PARA PRODUCTOS TERMINADOS Y MATERIAS PRIMAS

FEC. INICIO ACT: 13/10/2008
FEC. CIERRE: 06/05/2010
FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URB. INMACONBA Número: 17-18-19 Referencia: Manzana: 28 Carretera: VIA A DAULE Kilómetro: 18.5 Teléfono Trabajo: 042351886 Fax: 042351872

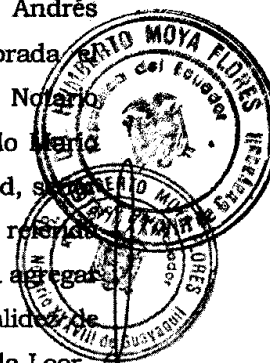

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

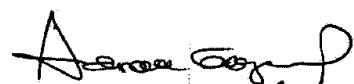

SERVICIO DE REGISTROS INTERNOS

Usuario: 6304170576 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 24/08/2012 09:25:28



Poder General conferido al señor Eduardo Andrés Tremouilles, mediante Escritura Pública celebrada dieciséis de agosto de dos mil once, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, Abogado María Baquerizo González, para lo cual se servirá usted, señor Notario, tomar nota al margen de la matriz de la referida escritura pública. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Abogada María Cristina Zavala Loo.- Registro número.- Doce mil cuatrocientos ochenta y ocho.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura Pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante quien lo aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-



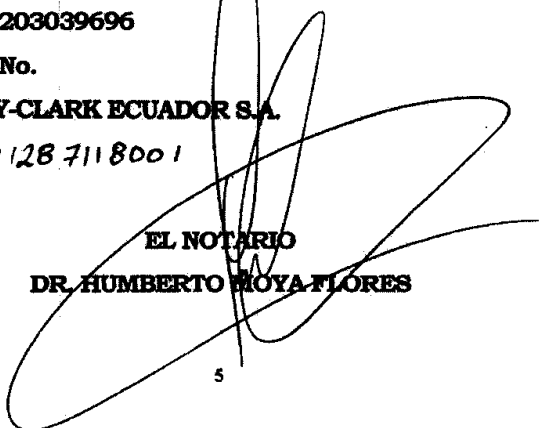

KETY ADRIANA GONZÁLEZ LÓPEZ

Ced. No. 1203039696

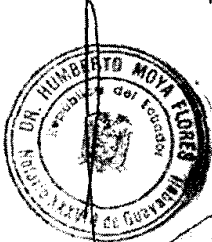
Cert. Vot. No.

KIMBERLY-CLARK ECUADOR S.A.

RUC. 1791287118001


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE
DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN DIEZ FOLIOS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 04 DE OCTUBRE DE 2012

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 56.793
FECHA DE REPERTORIO: 18/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil doce queda inscrita en el presente escritura pública, que contiene **Revocatoria de Poder General** que otorgó la compañía **KIMBERLY - CLARK ECUADOR S.A.**, a favor de **EDUARDO ANDRES TREMOUILLES**, y nuevo Poder General a favor de **HENRY RAMIREZ ELIZONDO** que confiere la mencionada compañía de fojas 142.980 a 142.997, Registro Mercantil número 22.283.
2.- Se tomó nota de esta escritura pública, al margen de la inscripción respectiva.
3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.



ORDEN: 56793



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil



1 JUN 2013

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil

Nº 427933